

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Por un año . . . . .	Pesetas 25
Por seis meses. . . . .	» 13
Número suelto. . . . .	» 0,25

Se suscribe en la Contaduría de la Diputación.  
La correspondencia oficial de los Ayuntamientos, debe dirigirse al Sr. Gobernador civil.



## PRECIOS DE ANUNCIOS

Las providencias judiciales, a . . . . .	0,45	ptas.	linea
Los de subastas, a . . . . .	0,35	»	»
Los de prendadas, a . . . . .	0,15	»	»
Los demás no determinados, a . . . . .	0,30	»	»

EL PAGO ADELANTADO Y EN SANTANDER

# Boletín Oficial

## PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

### PARTE OFICIAL

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY D. Alfonso XIII, (q. D. g.),  
S. M. la REINA D.<sup>a</sup> Victoria Eugenia, Sus  
Altezas el Príncipe de Asturias e Infantes  
D. Jaime, D.<sup>a</sup> Beatriz y D.<sup>a</sup> María Cristina,  
continúan sin novedad en su importante  
salud.

De igual beneficio disfrutan las demás per-  
sonas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta del 1.<sup>o</sup> de diciembre).

## GOBIERNO CIVIL

DE LA

### PROVINCIA DE SANTANDER

#### CIRCULARES

##### ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

En cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad he acordado reiterar a los señores Alcaldes Presidentes de los Ayuntamientos de esta provincia mi circular de fecha 30 de mayo del corriente año, publicada en el BOLETIN OFICIAL del mismo, encareciéndoles la exacta y fiel observancia de las prescripciones consignadas en el Reglamento de 27 de diciembre de 1885; por lo que respecta a los locales donde se celebren espectáculos públicos, y con especialidad los de cinematógrafo, así como la Real orden de 15 de febrero de 1908 y a la vez que tengan presente las prescripciones consignadas en las soberanas disposiciones anteriormente citadas, deberán los señores Alcaldes ordenar, sin pérdida de momento, una minuciosa inspección a todos los locales dedicados a espectáculos públicos, la cual deberá verificarse por persona técnica para poder apreciar si dichos locales reúnen las condiciones necesarias para la seguridad del público, en interés del cual toda exigencia y rigor habrán de ser justificados al emplearse para conceder las autorizaciones para la celebración de espectáculos públicos, con especialidad en la exhibición de cinematógrafos, debiendo tener presente retirarán las que con anterioridad se hubieran concedido, caso de comprobarse no se ha cumplido alguna de las disposiciones exi-

gidas por el repetido Reglamento de 27 de diciembre de 1885 y Real orden de 15 de febrero de 1908.

Los señores Alcaldes se servirán acusar recibo de la presente circular, remitiendo a este Gobierno al propio tiempo una relación de los teatros salones y demás locales que existan en su término municipal dedicados a espectáculos públicos, consignando los que lo son a cinematógrafos, y remitiendo copia de la certificación expedida por el arquitecto, maestro de obras u otra persona técnica que haya designado para este servicio, que deberá considerarse preferente y de toda urgencia.

Lo que se inserta para general conocimiento y fiel observancia de las autoridades municipales.—Santander 27 de noviembre de 1912.—El Gobernador, *Alberto Larrondo y Oquendo*. 157-2979

#### FERIAS Y MERCADOS

A fin de poder cumplimentar un servicio reclamado por la Superioridad, relacionado con el interés general, por tratarse de la mejor salida de los productos o manufacturas peculiares de cada pueblo, los señores Alcaldes-Presidentes de los Ayuntamientos de esta provincia se servirán comunicar a este Gobierno, a la mayor brevedad posible, las fechas de las ferias y mercados que se celebren en sus términos municipales, indicando los efectos principales de contratación, a más de cuantos datos estimen pertinentes puedan servir para orientar a los productores y facilitar la venta o adquisición de sus mercancías.

Lo que se inserta para conocimiento de las autoridades municipales y exacto cumplimiento.

Santander 27 de noviembre de 1912.—El Gobernador civil, *Alberto Larrondo y Oquendo*. 157-2978

## Cuerpo de Ingenieros de Minas

### JEFATURA DE SANTANDER

De orden del señor Gobernador civil se hace saber a don Alvaro Ruiz Cobo, vecino de Bilbao, que dentro del plazo de diez días, contados desde la fecha de la publicación de este anuncio, deberá presentar en el Gobierno civil de la provincia la cantidad de 75 pesetas por derechos de título y 15 por derechos de pertenencias demarcadas para cada uno de los registros «Manolita», número 13.861, y «Pilar», número 13.860, por el mismo solicitados en término de Castro Urdiales; advirtiéndole que, de no hacerlo así, se declararán cancelados los respectivos expedientes.

Santander 25 de noviembre de 1912.—El ingeniero jefe, *Arsenio Odriozola*. 158-2986

# Administración de Contribuciones

DE LA

## PROVINCIA DE SANTANDER

### IMPUESTO DE MINAS.—CANON

Relación de los contribuyentes que se hallan en descubierto por dicho impuesto.

NOMBRE DE LAS MINAS	AYUNTAMIENTOS DONDE RADICAN	NOMBRES	IMPORTE DEL CANON
Eloisa y La Elvira.....	Astillero y San Miguel de Aguayo.....	D. Francisco Alvarez.....	84
Carmen.....	Peñarrubia.....	» Nemesio Aguiar.....	270
Numancia y Delta.....	Castro Urdiales.....	» José Manuel Aguirre.....	90
Complemento y Amparo.....	Villaescusa.....	» José Aguirre Toca.....	132
Venerable María.....	Idem.....	» José María Alcolea.....	72
Precaución y Santa Agueda.....	Alfoz de Lloredo.....	» Eduardo Altain.....	360
María.....	Castro o Cillorigo.....	» Higinio A. de Celis.....	675
San José.....	Udías.....	» Francisco Alcalde Castanedo	120
2. <sup>a</sup> Francisca.....	Liérganes.....	» Petra Andiande.....	48
La Estrella Polar.....	Escalante.....	» Jose Ayllón Rodríguez....	72
Luisa y María.....	Pielagos.....	» Emilio Arrí Postigo.....	222
Carmen.....	Compóo de Suso.....	» José de Aristegui.....	240
Los tres amigos.....	Alfoz de Lloredo.....	» Pedro Bunchs.....	75
San Joaquín.....	Castro Urdiales.....	» José Bosis Romero.....	72
San Julián de Musques.....	Idem.....	» Salustiano Bielva.....	180
Emilia.....	Camaleño.....	» Esteban Bedoya.....	180
Sorpresa, Pancha, Juanita, Demasía a Josefa, Eva, Natividad, Teuco, Isabel, La Jarifa, Segunda, Saeta, Jay y Pas.....	Varios.....	» Eusebio Berris.....	801 60
Aguayo, Santa María y Santa Olalla..	Castro Urdiales.....	» Policarpo Belmonte.....	186
Rosita.....	Camaleño.....	» Fernando María Beraza...	300
Enriqueta, Enriqueta y Segunda.....	Castro Urdiales.....	» Francisco Berastain.....	711
Briz.....	Ramales.....	» Joaquin Pérez.....	180
Dora, Disputada y Carmina.....	M. de Cudeyo, Camaleño y Camargo.	» Juan B. Niño.....	570
Por si resulta.....	Santander.....	» Fausto Bedia.....	168
Julito, Enero, Sasmiere, Briz, Aumento a Julito, 3. <sup>a</sup> Demasía a Enero, Junio, 2. <sup>a</sup> Demasía a Julito, Aumento a Sasmiere, Carmen, Pilar, Demasía a Pilar, Demasía a Africana, Demasía a a Junio, L'Agile, Subastada, Africana y Abril.....	Varios.....	» Julio Bonete.....	3.397 77
Consuelo.....	Castro Urdiales.....	» Paulino Barón y Pereda..	174
Los tres amigos, Nuestra Señora de Covadonga, idem de Begoña, idem de la Aparecida.....	Rionansa.....	» El mismo.....	1.655
Dolosina y San Rafael.....	Santillana y Peñarrubia.....s.....	» Pedro Bustillo Martinez..	336
San José y 2. <sup>a</sup> Demasía a San José...	Camaleño.....	» Saturnino Briz Lavín.....	1.000 80
Demasía a Asturiana, Virgen del Carmen, Asturiana, Deesmerir y Marta.	Varios.....	» Antonio del Campo.....	321 78
Aurora y Juanita.....	Castro Urdiales.....	» José Cerro y Cerro.....	96
Los dos amigos y Casualidad.....	Ribamontán al Monte.....	» Manuel del Cerro.....	216
Antonina y Carmela.....	Torrelavega.....	» Carlos Castañeda.....	114
Demasía Dudosa, Jovita, Adelante, Gustavo, Waguit, Luisita, Lucía, Ganga, Pachín, Inesperada, Dudosa y Casualidad.....	Varios.....	» Cesar del Campo Goñi...	1.273 14
Santa Mónica.....	Medio Cudeyo.....	» Víctor María Cedrun.....	125 70
María e Inmediata.....	Peñarrubia y Tresviso.....	» José de Cué.....	495
No me engañes.....	Castro o Cillorigo.....	» José de Cué Estrada.....	225
Montañesa.....	Liendo.....	» Jesús Cartet.....	60

NOMBRE DE LAS MINAS	AYUNTAMIENTOS DONDE RADICAN	NOMBRES	IMPORTE DEL CANON
Salvador y Te encontré.....	Liendo.....	D. Ramiro Carasa.....	914
Veremos.....	Penagos.....	» Valeriano Cortina.....	60
María Luisa, Manolita, Jesusa y Celes- tina.....	Castro Urdiales.....	» Celestino de la Cagiga....	330
Demasia a El Barco, El Barco, Clari- sa, Repetida y Carlitos.....	Varios.....	» Manuel Casado Mar.....	1.690 05
2.ª Demasia a Josefa, Josefa 2.ª, De- masia a Industria, Industria, Prima- vera, Demasia a Primavera y Dema- sia a San Juan.....	Varios.....	» Compañía minera Setares..	147 42
Angeles é Ines.....	Ampuero.....	» Ricardo Cubas.....	144
Elvira y Aurora, Castellana.....	Voto.....	» Ricardo Cubas Hoyos....	144
Por si acaso, Suerte vista, Buena for- tuna y Esperanza.....	Molledo.....	» Gregorio Cano Aneitoy...	831
Sonalera.....	Castro Urdiales.....	» Samuel Carranza.....	72
Demasia a Pedrosa, Pedrosa, Amplia- ción a Corpus y Corpus.....	Camargo y Casteñeda.....	» Aquilino Collantes.....	230 52
Aumento a Cancelada 1.ª, Cancelada 2.ª, Cancelada 1.ª.....	Villaescusa.....	» Daniel Cuevas.....	306
Casualidad y Olvidada.....	Villacarriedo y Santiurde de Toranzo.	» Matias Calvo.....	240
Carmina y Carmencita.....	Peñarrubia.....	» Juan Correa.....	315
Abascula.....	Liendo.....	» Marcelino Cantero.....	30
La Rubia.....	Guriezo.....	» Lázaro del Cerro.....	96
Julia.....	San Felices de Buelna.....	» María Cotiney Cuevas....	255
Pablo.....	Bárcena de Cicero.....	» José Cereceda.....	144
Marta.....	Bárcena de Pie de Concha.....	» Ventura L. Coterillo.....	36
Torpeza.....	Alfoz de Lloredo.....	» Francisco Diaz Labandero..	180
Palanquina, Eloisa, Aumento a Casua- lidad, Auxiliar y Casualidad.....	Varios.....	» José Diaz Gutiérrez.....	984
Sola.....	Castro Urdiales.....	» Manuel Diaz Somonte....	36
Las Fuentes, Elena y Lucrecia.....	Rasines.....	» J. Vicente Durañona.....	405
María, Natalia y otras.....	Varios.....	» Juan Dúbeda.....	999 74
San Miguel.....	Los Corrales.....	» Romualdo Delgado.....	180
Previsión, Precaución, Indispensable 2.ª y 2.ª Demasia a Indispensable..	Las Rozas.....	» Teófilo Deprit.....	827 60
Manuela, Necesaria y otras.....	Varios.....	» Antonio del Diestro.....	1.984 92
La Necia, Delta, Matilde, Demasia a Mas Maruri y Mas Maruri.....	Medio Cudeyo.....	» E. Docal y F. Gonzalez....	510
Cualquier cosa.....	Alfoz de Lloredo.....	» José Miguel Diaz.....	75
Segura.....	Puente Viesgo.....	» Salustiano Diaz.....	72
El Carmen, Constancia y Julio.....	Castro Urdiales.....	» Severino Duo.....	330
Domingo y Demasia a Cualquier cosa	Udías y Alfoz de Lloredo.....	» Manuel Díaz y Diaz.....	588 15
Juliana y San Roque.....	Las Rozas.....	» Justo Escobar García.....	160
Más, Marte y Sultana.....	Val de San San Vicente.....	» José Elorza Anduaga.....	540
Tomada, Werigot, Leandro, 2.ª Lean- dro, Tremenda y María.....	Voto, Ampuero, y Ramales.....	» José Echevarría Lavín....	492
María.....	Bárcena de Cicero.....	» Pedro E. Laguillón.....	204
Demasia Patricia, Serafina y Fausto..	Marina de Cudeyo.....	» Rafael E. Sánchez Garcia..	241 50
Concha.....	Castro Urdiales.....	» Pacifico Elasua Echevarría..	24
Precaución.....	Camaleño.....	» Federico Echevarría.....	60
Casualidad.....	Mazcuerras.....	» Isidoro Fernández.....	120
San Cifrián.....	Riotuerto.....	» Ramón Gómez de Aja....	72
La Josefa y Leocadia.....	Mazcuerras.....	» Juan María Gómez Villa..	264
Blanquita y Tres Amigos.....	Liendo.....	» Domingo Fernández.....	198
Cuatro Amigos.....	Idem.....	» Domingo Fernández Pablo	120
Amalia.....	Mazcuerras.....	» Ísidro Fernández.....	132
Mercedes.....	Puente Viesgo.....	» Ignacio Gómez Benigno..	600
Copper.....	Campóo de Yuso.....	» Ramón Fernández Canales	660
Por si acaso.....	Entrambasaguas.....	» Francisco J. Rodriguez...	24
La Paquita y Paquita.....	Ruiloba y Valdelagua.....	» Pantaleón Gutiérrez.....	927
San Antonio.....	Castro Urdiales.....	» José M.ª González.....	90
No se vé.....	Santander.....	» Andrés Galán.....	72
La Lebaniega.....	Camaleño.....	» Mateo Gómez.....	180
San José.....	San Felices.....	» Prudencio Gómez Otero..	90
Fidela.....	Castro Urdiales.....	» José Gil Parpala.....	60

NOMBRE DE LAS MINAS	AYUNTAMIENTOS DONDE RADICAN	NOMBRES	IMPORTE DEL CANON
Berta.....	Camargo.....	D. Domingo Gil Gómez.....	90
Manolita.....	San Miguel de Aguayo.....	» Feliciano González.....	240
Eulalia y Elena.....	Ramales.....	» Dionisio Gándara.....	270
Antonia, Olvido, Advertida y Demasía a Antonia.....	Rasines y Ampuero.....	» Ramón G. del Peral.....	641 40
Arcillera y Aumento a Arcillera.....	Santander.....	» José M. <sup>a</sup> González Trevilla.....	108
Elisa, Paquita y otras.....	Luena.....	» Santos Gandarillas.....	171 52
2. <sup>a</sup> Carolina y 3. <sup>a</sup> Carolina.....	Liérganes.....	» Francisco Galván.....	84
Triunvirato primero de la Costa.....	Miengo.....	» Ramón G. del Corral.....	144
Demasía, Ensanche, Percance y Milagros.....	Santander, M. Cudeyo, V. de S. Vicente	» Ramón González.....	262 05
Escandón.....	Santander.....	» Cristóbal González.....	60
Porvenir.....	Camaleño.....	» Bernardo Gómez.....	270
Florinda.....	Medio Cudeyo.....	» Juan Gómez Pardo.....	96
El Niño Jesús, San José, San Antonio y Madrigalosa.....	Varios.....	» Agustín Gordón.....	816
Los Reyes, 2. <sup>a</sup> San José, 2. <sup>a</sup> Aumento 1. <sup>o</sup> Aumento y San José.....	Enmedio y San Miguel de Aguayo.....	» Antonio G. <sup>a</sup> de Quevedo..	1.125
Consuelo, Demasía, Flor del pueblo y otras.....	Varios.....	» Fabián Gutierrez de Celis..	1.548 30
Demasía a María Consuelo y Demasía a Pichilin.....	Camargo.....	» Francisco F. Rodríguez...	18 60
Bat.....	Torrelavega.....	» Leopoldo Gutiérrez.....	36
María Gloria.....	Villaescusa.....	» Lope García.....	72
2. <sup>a</sup> Anita y Anita.....	Valdáliga.....	» Antonio González Martínez..	450
Demasía a Antonieta, Demasía a Eusebia y otras.....	Varios.....	» Antonio Gutiérrez Cosío..	1.781
Cosina.....	Pielagos.....	» José García Fernández.....	108
Alerta, Demasía a Alerta y otras.....	Varios.....	» Benito González Cristóbal..	455 65
Encinal, Demasía 4. <sup>a</sup> , Chistera, Bolsa, Lamaza, Los Arcilleros, 2. <sup>a</sup> Demasía a Olvidada, Luisa, La Olvidada 3. <sup>a</sup> Chistera, Demasía a Ernesto, 4. <sup>a</sup> Chistera, 3. <sup>a</sup> Chistera.....	Varios.....	» Félix Herrero.....	1.111 44
Chistera y Enriqueta.....	Entrambasaguas.....	» F. Herrero y P. Bedoya...	366
Demasía Paz, 3. <sup>a</sup> Aumento a Casualidad, Paz, Aumento a Casualidad y Casualidad.....	Camaleño.....	» Elias Herrero.....	656 25
San Antonio, Eusebia, Nuestra Señora de la Peña, V. del Socorro, V. de las Nieves, San Antonio.....	Varios.....	» Herederos de Flora Canales	2.910
Rufina.....	Alfoz de Lloredo.....	» Beltrán Anestoy.....	75
Francisco.....	Tresviso.....	» Manuel Herrero Sánchez..	300
Patrocinio.....	Santa María de Cayón.....	» Manuel de la Hoz.....	72
Lola.....	Alfoz de Lloredo.....	» Electo Herrera Córdoba...	375
Clotilde.....	Marina de Cudeyo.....	» Pedro Hontañón.....	90
La Buena, Leoncio, 2. <sup>a</sup> Demasía a Leoncio y Demasía a Leoncio.....	Varios.....	» Leoncio Ibarguengoitia....	227 82
La Ganga.....	Camargo.....	» Rufino de la Incera.....	24
Antonia y Fernando.....	Castro Urdiales.....	» Antonio Ibáñez Gutiérrez..	288
Salamandra y Calandria.....	Enmedio.....	» Arturo Isla Hierro.....	80
Titanes, Hércules, Vulcano y otros...	Varios.....	» Juan Angel Iza Laiseca....	3.213 72
Aumento a Santa Lucía y San Félix..	Ruiloba.....	» Angel Jado Acebo.....	382
Marquel, Agueda, San Manuel, Casualidad.....	Varios.....	» Juna López Tafall.....	435
Primavera.....	Rasines.....	» Julián López Bustamante..	72
San Pedro.....	Ramales.....	» Juan Lombera.....	180
Regino, Jesusa, Eloisa, María y Demasía a Eloisa.....	Villaescusa y Santander.....	D. <sup>a</sup> Eloisa López.....	1.060 35
Anita.....	Campóo de Suso.....	D. Valentín P., R. L. Casalis..	216
Carmencita.....	Castro o Cillorigo.....	» Cecilio López de Castro...	135
Angeles.....	Marina de Cudeyo.....	» José M. <sup>a</sup> López Dóriga....	225
Triunvirato, El mismo Triunvirato, Amelia y Antigua Constancia.....	Rasines.....	» Manuel Lombera.....	420

(Concluirá en el número próximo)

# AUDIENCIA TERRITORIAL DE BURGOS

## SECRETARÍA DE GOBIERNO

Relación de los adjuntos de los Juzgados municipales correspondientes a los partidos judiciales de la provincia de Santander que deben actuar desde 1.º de enero de 1913 y tiempo y cuatrimestre en que ejercen.

### CONCLUSIÓN

#### PARTIDO JUDICIAL DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

##### *Juzgado municipal de Comillas*

- Don Angel Noceda González, primer cuatrimestre.
- » Eugenio Román González, primer cuatrimestre.
  - » Antonio Díaz de la Campa, segundo cuatrimestre.
  - » Luis Movellán y López, segundo cuatrimestre.
  - » Gregorio García Abejas, tercer cuatrimestre.
  - » Dionisio Gil García, tercer cuatrimestre.

##### *Juzgado municipal de Herrerías*

- Don Ignacio Dosal González, primer cuatrimestre.
- » Luis González Fernández, primer cuatrimestre.
  - » Benito Pérez Corral, segundo cuatrimestre.
  - » José del Río Hacés, segundo cuatrimestre.
  - » Pedro Sorcasúa Arana, tercer cuatrimestre.
  - » Domingo Muñoz Cosío, tercer cuatrimestre.

##### *Juzgado municipal de Peñarrubia*

- Don Julián Gutiérrez Lastra, primer cuatrimestre.
- » Andrés Sánchez Allende, primer cuatrimestre.
  - » Serafin Cortines Bulnes, segundo cuatrimestre.
  - » Juan Allende Cortines, segundo cuatrimestre.
  - » José Madrid Lastra, tercer cuatrimestre.
  - » Pedro Fernández Peón, tercer cuatrimestre.

##### *Juzgado municipal de Lamasón*

- Don Juan Linares Bárcena, primer cuatrimestre.
- » Teodoro Fernández Cuevas, primer cuatrimestre.
  - » Esteban Rábago y Rábago, segundo cuatrimestre.
  - » Serafin Collado Agüeros, segundo cuatrimestre.
  - » Ramón Rábago Simón, tercer cuatrimestre.
  - » Celestino Sánchez Orbaneja, tercer cuatrimestre.

##### *Juzgado municipal de Rionansa*

- Don Cleto García Díaz, primer cuatrimestre.
- » Basilio Martínez Gómez, primer cuatrimestre.
  - » Wenceslao Gutiérrez González, segundo cuatr.
  - » Gerardo Cosío González, segundo cuatrimestre.
  - » Manuel Gutiérrez Molleda, tercer cuatrimestre.
  - » Cecilio Cosío Cosío, tercer cuatrimestre.

##### *Juzgado municipal de Ruiloba*

- Don Emilio Alsejo Pérez, primer cuatrimestre.
- » Anastasio Gutiérrez Castrejón, primer cuatrimestre.
  - » Paulino Blanco Diaz, segundo cuatrimestre.
  - » Tomás Díaz Sánchez, segundo cuatrimestre.
  - » Hilario Sánchez Alvarez, tercer cuatrimestre.
  - » Rodrigo Penilla Pérez, tercer cuatrimestre.

##### *Juzgado de San Vicente de la Barquera*

- Don Arturo Blanco Langa, primer bimestre.
- » Braulio Sánchez Gutiérrez, primer bimestre.
  - » Manuel Castro Noriega, segundo bimestre.
  - » Luciano Sánchez San Emeterio, segundo bimestre.
  - » Valeriano Celis Celis, tercer bimestre.
  - » Manuel Ruiz Duque, tercer bimestre.
  - » Manuel García Barrio, cuarto bimestre.
  - » Manuel Pérez Carranceja, cuarto bimestre.

- Don Serafin García Corderos, quinto bimestre.
- » Dionisio González González, quinto bimestre.
  - » Francisco García Gutiérrez, sexto bimestre.
  - » Vicente González Martínez, sexto bimestre.

##### *Juzgado municipal de Udias*

- Don Vidal Echevarría Mazón, primer cuatrimestre.
- » Antonio Gutiérrez Güemes, primer cuatrimestre.
  - » Matías Rivero Cobo, segundo cuatrimestre.
  - » Nicomedes Güemes Corona, segundo cuatrimestre.
  - » Cecilio Fernández Laguillo, tercer cuatrimestre.
  - » Nicomedes Ruiz Pérez, tercer cuatrimestre.

##### *Juzgado municipal de Valdáliga*

- Don Ignacio Llera Victorero, primer cuatrimestre.
- » José Gómez Gutiérrez, primer cuatrimestre.
  - » José Garay Martínez, segundo cuatrimestre.
  - » José Pérez González, segundo cuatrimestre.
  - » José González Gutiérrez, tercer cuatrimestre.
  - » José González Ríos, tercer cuatrimestre.

##### *Juzgado de Val de San Vicente*

- Don Bernardo García Sánchez, primer cuatrimestre.
- » Gabino Sánchez Herrero, primer cuatrimestre.
  - » Nicolás Sánchez Fernández, segundo cuatrimestre.
  - » Guillermo Tuero Gutiérrez, segundo cuatrimestre.
  - » Domingo Pérez Ruiz, tercer cuatrimestre.
  - » José Alises Manrique, tercer cuatrimestre.

#### PARTIDO JUDICIAL DE TORRELAVEGA

##### *Juzgado municipal de Alfoz de Lloredo*

- Don Manuel Díaz Martínez, primer cuatrimestre.
- » Dimas Pellón Fernández, primer cuatrimestre.
  - » Félix Fernández Cacicedo, segundo cuatrimestre.
  - » Eleuterio Zabala Díaz, segundo cuatrimestre.
  - » Francisco García Guerra, tercer cuatrimestre.
  - » Manuel Gutiérrez Vélez, tercer cuatrimestre.

##### *Juzgado municipal de Anievas*

- Don Esteban Díaz Terán, primer cuatrimestre.
- » José Fernández Mantecón, primer cuatrimestre.
  - » Manuel Maestro Mediavilla, segundo cuatrimestre.
  - » Alejo Quevedo Collantes, segundo cuatrimestre.
  - » Justo Vallejo Serna, tercer cuatrimestre.
  - » José Manuel González Castillo, tercer cuatrimestre.

##### *Juzgado municipal de Arenas*

- » Don Juan Herrero Pelayo, primer cuatrimestre.
- » Martín Alonso Díaz, primer cuatrimestre.
- » José Llera Vega, segundo cuatrimestre.
- » Florencio Ruiz Fernández, segundo cuatrimestre.
- » Federico Gutiérrez Gutiérrez, tercer cuatrimestre.
- » Valentín García Ceballos, tercer cuatrimestre.

##### *Juzgado municipal de Bárcena de Pie de Concha*

- Don Pedro Fernández Udías, primer cuatrimestre.
- » Miguel del Val Martínez, primer cuatrimestre.
  - » Federico Gómez Venero, segundo cuatrimestre.
  - » Valentín Fernández Cueto, segundo cuatrimestre.
  - » Luis Garicochea García, tercer cuatrimestre.
  - » Luis Collantes Pérez, tercer cuatrimestre.

##### *Juzgado municipal de Cartes*

- Don Pablo González Macho, primer cuatrimestre.
- » José Fernández Ortiz, primer cuatrimestre.
  - » Fernando Pereira Casanova, segundo cuatrimestre.
  - » Enrique Colina Quevedo, segundo cuatrimestre.
  - » Lucas Revuelta Ruiz, tercer cuatrimestre.
  - » José Fernández Quijano, tercer cuatrimestre.

*Juzgado municipal de Cieza*

- Don Fausto Díaz Núñez, primer cuatrimestre.
- » José Ceballos Ruiz, primer cuatrimestre.
  - » Braulio Aguado Fernández, segundo cuatrimestre.
  - » Antonino González Gutiérrez, segundo cuatrimestre.
  - » Juan Domingo González González, tercer cuatrimestre.
  - » Francisco González Díaz, tercer cuatrimestre.

*Juzgado municipal de Los Corrales*

- Don Agustín Ceballos Vargas, primer cuatrimestre.
- » Eduardo Sánchez Martínez, primer cuatrimestre.
  - » Francisco García Lago, segundo cuatrimestre.
  - » Celestino Alvarez Fernández, segundo cuatrimestre.
  - » Manuel Sánchez Terrero, tercer cuatrimestre.
  - » José Antonio Quijano Colina, tercer cuatrimestre.

*Juzgado municipal de Miengo*

- Don Juan Pérez Revilla, primer cuatrimestre.
- » Alfredo Tresgallo Corona, primer cuatrimestre.
  - » Pedro Salas Ortiz, segundo cuatrimestre.
  - » José Arenal Torre, segundo cuatrimestre.
  - » Enrique Panero Mielgo, tercer cuatrimestre.
  - » Emilio Cuesta Rumoroso, tercer cuatrimestre.

*Juzgado municipal de Molledo*

- Don Segundo Rodríguez García, primer cuatrimestre.
- » Eutimio Quevedo López, primer cuatrimestre.
  - » Donato Gómez Pérez, segundo cuatrimestre.
  - » Manuel Rodríguez Mújica, segundo cuatrimestre.
  - » Ricardo López y López, tercer cuatrimestre.
  - » Nicanor Fernández Obeso, tercer cuatrimestre.

*Juzgado municipal de Polanco*

- Don Antonio Blanco Agudo, primer cuatrimestre.
- » Faustino Herrera Palacios, primer cuatrimestre.
  - » Alfredo Zunzunegui González, segundo cuatrimestre.
  - » Bartolomé Herrera Torre, segundo cuatrimestre.
  - » José Ibáñez Casto, tercer cuatrimestre.
  - » José Cabrero Toca, tercer cuatrimestre.

*Juzgado municipal de Reocín*

- Don Francisco Larreta Díez, primer cuatrimestre.
- » Juan González Ruiz, primer cuatrimestre.
  - » Fernando Oreña Quevedo, segundo cuatrimestre.
  - » Alfredo Obregón Blanco, segundo cuatrimestre.
  - » Antonio Sánchez y Sánchez, tercer cuatrimestre.
  - » Bernardo González González, tercer cuatrimestre.

*Juzgado municipal de Santillana*

- Don Antonio García Díaz, primer cuatrimestre.
- » Emeterio García Herrera, primer cuatrimestre.
  - » Rafael Rodríguez Riaño, segundo cuatrimestre.
  - » José Gómez Pedraja, segundo cuatrimestre.
  - » Manuel Ansorena González, tercer cuatrimestre.
  - » Dionisio González Oreña, tercer cuatrimestre.

*Juzgado municipal de San Felices*

- Don Ramón Portilla Giménez, primer cuatrimestre.
- » Antonio Toca Pereda, primer cuatrimestre.
  - » Miguel Gutiérrez García, segundo cuatrimestre.
  - » José Cantero González, segundo cuatrimestre.
  - » José Fernández González, tercer cuatrimestre.
  - » José González Díaz, tercer cuatrimestre.

*Juzgado municipal de Suances*

- Don Daniel Gómez Gómez, primer cuatrimestre.
- » Fernando García Inguanzo, primer cuatrimestre.
  - » Serapio Cabrero Pérez, segundo cuatrimestre.

- Don José Cuevas Valle, segundo cuatrimestre.
- » José Gutiérrez Díaz, tercer cuatrimestre.
  - » Esteban Polanco Pellón, tercer cuatrimestre.

*Juzgado municipal de Torrelavega*

- Don Ramiro Ruiz Sañudo, primer bimestre.
- » Nicanor Rodríguez Cayón, primer bimestre.
  - » Secundino Salceda Pérez, segundo bimestre.
  - » Francisco Gutiérrez Mayor, segundo bimestre.
  - » Santos Mesones García, tercer bimestre.
  - » Vicente Argües Payá, tercer bimestre.
  - » Sebastián Hidalgo Campuzano, cuarto bimestre.
  - » Manuel Ruiz Abascal, cuarto bimestre.
  - » Pedro Gómez Martínez, quinto bimestre.
  - » Benito Macho Mesones, quinto bimestre.
  - » Severino Satién Barquín, sexto bimestre.
  - » Carlos Celis Pérez, sexto bimestre.

## PARTIDO JUDICIAL DE VILLACARRIEDO

*Juzgado municipal de Luena*

- Don José Ruiz Arce, primer cuatrimestre.
- » Irineo Peña Mazón, primer cuatrimestre.
  - » Mariano Fernández Gómez, segundo cuatrimestre.
  - » Ventura López Díaz, segundo cuatrimestre.
  - » Joaquín Gómez Ruiz, tercer cuatrimestre.
  - » Felipe Díez Martínez, tercer cuatrimestre.

*Juzgado municipal de Corvera*

- Don Isidro Díaz Rebolledo, primer cuatrimestre.
- » Fructuoso Pérez Riancho, primer cuatrimestre.
  - » Antonio Ibáñez Arce, segundo cuatrimestre.
  - » Manuel López Crespo, segundo cuatrimestre.
  - » Isidro Martínez Riancho, tercer cuatrimestre.
  - » Eustaquio Rueda Sánchez, tercer cuatrimestre.

*Juzgado municipal de Puente-Viesgo*

- Don Darío Alonso Solórzano, primer cuatrimestre.
- » José Quintana González, primer cuatrimestre.
  - » Luis García González, segundo cuatrimestre.
  - » Joaquín Ceballos González, segundo cuatrimestre.
  - » José Manuel Ortiz Díaz, tercer cuatrimestre.
  - » Paulino González Pacheco, tercer cuatrimestre.

*Juzgado municipal de Saro*

- Don Cándido Penagos Gómez, primer cuatrimestre.
- » Leopoldo Fernández Pérez, primer cuatrimestre.
  - » Manuel Fernández Ortiz, segundo cuatrimestre.
  - » Manuel Ortiz Pardo, segundo cuatrimestre.
  - » Severino Cobo Laso, tercer cuatrimestre.
  - » Antonio Trueba Pérez, tercer cuatrimestre.

*Juzgado municipal de Santiurde de Toranzo*

- Don Antonio González Villegas, primer cuatrimestre.
- » Casimiro Martínez Rueda, primer cuatrimestre.
  - » José Pelayo Rodríguez, segundo cuatrimestre.
  - » Casimiro González Núñez, segundo cuatrimestre.
  - » Manuel Pérez Gutiérrez, tercer cuatrimestre.
  - » Agustín García y García, tercer cuatrimestre.

*Juzgado municipal de Santa María de Cayón*

- Don Juan Sánchez Lastra, primer cuatrimestre.
- » Arsenio Penagos Saro, primer cuatrimestre.
  - » Serapio Arenal Villa, segundo cuatrimestre.
  - » Martín Ruiz Bustillo, segundo cuatrimestre.
  - » Manuel Anuarbe Barreda, tercer cuatrimestre.
  - » Amós Saro Mirones, tercer cuatrimestre.

*Juzgado municipal de San Pedro del Romeral*

- Don Antonio Conde Ortiz, primer cuatrimestre.

- Don Celedonio Pérez y Pérez, primer cuatrimestre.  
 » Pedro Martínez y Martínez, segundo cuatrimestre.  
 » Felipe Escudero López, segundo cuatrimestre.  
 » Bernabé Escudero García, tercer cuatrimestre.  
 » Raíael Mantecón Ortiz, tercer cuatrimestre.

*Juzgado municipal de San Roque de Riomiera*

- Don Santiago Abascal Pérez, primer cuatrimestre.]  
 » Juan Ortiz Ruiz, primer cuatrimestre.  
 » Manuel Samperio Gómez, segundo cuatrimestre.  
 » Vicente Cobo Pérez, segundo cuatrimestre.  
 » Manuel Fernández Corral, tercer cuatrimestre.  
 » Eusebio Setién Mazón, tercer cuatrimestre.

*Juzgado municipal de Sclaya*

- Don Vidal Fernández Abascal, primer cuatrimestre.  
 » Antonio Gutiérrez Fernández, primer cuatrimestre.  
 » Jerónimo Sáinz Barquín, segundo cuatrimestre.  
 » Manuel Barca Solana, segundo cuatrimestre.  
 » Serapio Cobo Aspiazú, tercer cuatrimestre.  
 » Narciso Fernández Sáinz, tercer cuatrimestre.

*Juzgado municipal de Castañeda*

- Don Froilán Cayón González, primer cuatrimestre.  
 » Sixto Crespo Ortiz, primer cuatrimestre.  
 » Clemente Palazuelos Muela, segundo cuatrimestre.  
 » Constantino Mora Fernández, segundo cuatrimestre.  
 » Rafael Palazuelos Pila, tercer cuatrimestre.  
 » Agustín Bustillo Mirones, tercer cuatrimestre.

*Juzgado municipal de Vega de Pas*

- Don Manuel Abascal Abascal, primer cuatrimestre.  
 » José Arenal Cano, primer cuatrimestre.  
 » Casimiro Mantecón Ortiz, segundo cuatrimestre.  
 » Secundino Revuelta Mantecón, segundo cuatrimestre.  
 » Anselmo Alonso González, tercer cuatrimestre.  
 » Manuel Cano Sañudo, tercer cuatrimestre.

*Juzgado Municipal de Villacarriedo*

- Don José Abascal Diego, primer bimestre.  
 » Manuel Ruiz Sáinz, primer bimestre.  
 » Eloy Sáinz Revuelta, segundo bimestre.  
 » Luis Diego Quintana, segundo bimestre.  
 » Manuel Abascal Hernández, tercer bimestre.  
 » Plácido Ruiloba González, tercer bimestre.  
 » Luciano Güemes Pérez, cuarto bimestre.  
 » José Cobo Abascal, cuarto bimestre.  
 » Angel Abascal Trueba, quinto bimestre.  
 » Benigno Mantecón Pérez, quinto bimestre.  
 » Francisco Mantecón Mantecón, sexto bimestre.  
 » José M.<sup>a</sup> Abascal Revuelta, sexto bimestre.

*Juzgado municipal de Villafufre*

- Don José Sáinz Diego, primer cuatrimestre.  
 » Máximo Gutiérrez Sáinz, primer cuatrimestre.  
 » Faustino Sáinz Ruiz, segundo cuatrimestre.  
 » José Vegas Roldán, segundo cuatrimestre.  
 » Lucas Obregón Pérez, tercer cuatrimestre.  
 » Manuel García Alonso, tercer cuatrimestre.

PARTIDO JUDICIAL DE CABUÉRNIGA

*Juzgado municipal de Cabezón de la Sal*

- Don Santiago Gómez Sañudo, primer cuatrimestre.  
 » Ramiro García Ansorena, primer cuatrimestre.  
 » Alberto Oste Toribio, segundo cuatrimestre.  
 » Manuel Ruiz Sordo, segundo cuatrimestre.  
 » Gerardo Sagastizabal Andrés, tercer cuatrimestre.  
 » Simón González Jaramilla, tercer cuatrimestre.

*Juzgado municipal de Los Tojos*

- Don Patricio Cuesta Salceda, primer cuatrimestre.  
 » Paulino Crespo García, primer cuatrimestre.  
 » Eugenio Rodríguez Cossío, segundo cuatrimestre.  
 » Isidro García Gutiérrez, segundo cuatrimestre.  
 » León de Cos Pérez, tercer cuatrimestre.  
 » Manuel Marina Caballero, tercer cuatrimestre.

*Juzgado municipal de Mazcuerras*

- Don Gil Pérez Gutiérrez, primer cuatrimestre.  
 » Juan Sierra Gómez, primer cuatrimestre.  
 » Vicente Puente García, segundo cuatrimestre.  
 » José Pérez Gutiérrez, segundo cuatrimestre.  
 » José Hoyos González, tercer cuatrimestre.  
 » Angel Gómez Sánchez, tercer cuatrimestre.

*Juzgado municipal de Polaciones*

- Don Pedro Roiz Gómez, primer cuatrimestre.  
 » Francisco Morante y Marante, primer cuatrimestre.  
 » Domingo Golmores Fernández, segundo cuatrimestre.  
 » Isaac de la Torre Gómez, segundo cuatrimestre.  
 » Gregorio Montes San Pedro, tercer cuatrimestre.  
 » Juan Roiz González, tercer cuatrimestre.

*Juzgado municipal de Ruento*

- Don Aurelio Bueno Santibáñez, primer cuatrimestre.  
 » Heliodoro Rabanal Gómez, primer cuatrimestre.  
 » Pedro Díaz Valle, segundo cuatrimestre.  
 » Cándido Moreno Fernández, segundo cuatrimestre.  
 » Marcelino Toribio Gutiérrez, tercer cuatrimestre.  
 » Aquilino Díaz Martínez, tercer cuatrimestre.

*Juzgado municipal de Tudanca*

- Don Francisco Fernández González, primer cuatrimestre  
 » Inocencio García Cos, primer cuatrimestre.  
 » Jerónimo Aguado Buenaga, segundo cuatrimestre.  
 » Joaquín Cosío García, segundo cuatrimestre.  
 » Francisco de Cos García, tercer cuatrimestre.  
 » Isidro Fernández Herrán, tercer cuatrimestre.

*Juzgado municipal de Cabuérniga*

- Don Isidoro Conde Valle, primer bimestre.  
 » José González Espiga, primer bimestre.  
 » Indalecio Ruiz Cobo, segundo bimestre.  
 » Aquilino Froilanes García, segundo bimestre.  
 » Baldomero Mayoral Peña, tercer bimestre.  
 » Jesús Llano Fernández, tercer bimestre.  
 » Joaquín González González, cuarto bimestre.  
 » Jesús Pérez Floranes, cuarto bimestre.  
 » Manuel Rabanal Gómez, quinto bimestre.  
 » José Manuel Terán Cosío, quinto bimestre.  
 » Bartolomé Estrada Gómez, sexto bimestre.  
 » Francisco Gao González, sexto bimestre.

Burgos 21 de noviembre de 1912.—El Secretario de Gobierno, P. H., *Pedro Tomeo*. 156-2961

## ANUNCIOS OFICIALES

### Ayuntamiento de Liérganes

El repartimiento de la contribución territorial, padrón de edificios y solares, matrícula de industrial y padrón de carruajes de lujo para 1913, se hallan confeccionados y expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento, a los efectos de reclamación, por el plazo de diez días.

Liérganes 18 de noviembre de 1912.—El Alcalde, *Francisco Cantolla*. 156-2969

### Ayuntamiento de Santiurde de Reinosa

Los repartimientos de la contribución territorial por rústica, pecuaria y urbana para el año próximo de 1913 se hallan formados y expuestos al público, por término de ocho días, á los efectos de examen y reclamaciones.

Santiurde de Reinosa 21 de noviembre de 1912.—El Alcalde, *Luis Gutiérrez*. 156-2965

—=—

### Ayuntamiento de Santa María de Cayón

Se hallan formados y expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de ocho días, a contar desde la inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, el repartimiento de la contribución territorial y pecuaria, las listas de urbana y la matrícula industrial para el año próximo de 1913, durante cuyo plazo pueden ser examinados dichos documentos y presentarse las reclamaciones que procedan, pasado el cual no serán admitidas las que se presenten.

Santa M.<sup>a</sup> de Cayón a 20 de noviembre de 1912.—El Alcalde accidental, *Dámaso Gutiérrez*. 156-2964

—=—

### Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo

A los efectos reglamentarios, se hallan expuestos en esta Secretaría, por término de quince días, el repartimiento de la contribución por rústica y pecuaria y padrón de edificios y solares para el próximo año de 1913.

Alfoz de Lloredo 22 de noviembre de 1912.—El Alcalde, *José Ceballos*. 156-2966

—=—

### Ayuntamiento de Los Corrales

Confeccionados el padrón de carruajes de lujo y matrícula industrial, hállanse expuestos en la Secretaría por término de quince días, a los efectos de las reclamaciones a que hubiese lugar.

Los Corrales 21 de noviembre de 1912.—El Alcalde, *Gilberto Quijano*. 157-2973

—=—

### Ayuntamiento de Voto

Formados los repartimientos por rústica y urbana para el año de 1913, se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Junta pericial, por espacio de ocho días, a los efectos de reclamación.

Voto 21 de noviembre de 1912.—El Alcalde, *Manuel de la Cagiga*. 156-2967

—=—

### Ayuntamiento de Miera

Confeccionados los repartimientos de la contribución territorial y urbana y matrícula de la contribución industrial para el próximo año de 1913, se hallan expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos de reclamación.

Miera y noviembre 22 de 1912.—El Alcalde *Enrique Humara*. 157-2970

—=—

### Ayuntamiento de Camargo

Confeccionados los repartos de contribución territorial y de urbana para el año de mil novecientos trece, se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal de este Ayuntamiento, por el término de quince días, a los efectos de reclamación.

Camargo a 20 de noviembre de 1912.—El Alcalde, *Eulogio G. Ramos*. 156-2963

## PROVIDENCIAS JUDICIALES

Don Alfredo Wunsch Cortiguera, Abogado y Juez municipal suplente del distrito del Este de Santander y su término, hoy en ejercicio por hallarse el propietario desempeñando la jurisdicción ordinaria.

Por el presente edicto se cita y emplaza a José María Fernández Martín, cuyo paradero se ignora, a fin de que dentro del término de diez días se presente ante el Juzgado de mi cargo, sito en la calle Santa Lucía, número 1, 1.º con objeto de darle vista de la tasación de costas que tiene que satisfacer y hacerle cumplir la pena que se impuso en el juicio seguido contra el y Angel García por lesiones mutuas.

Santander a veintitres de noviembre de mil novecientos doce.—*Alfredo Wunsch*.—*Cástor V. Pacheco*.

156-2962

—=—

Dos afiladores desconocidos comparecerán en término de quinto día ante el Juzgado de instrucción del distrito del Este de Santander, para prestar declaración en causa por lesiones causadas a Antonio Mariño, vecino de Maliaño, por haber sido atropellado por un automóvil el 15 de septiembre de 1912.—El Secretario, *Jenaro Pérez*.

158-2988

## ANUNCIOS PARTICULARES

### BANCO DE ESPAÑA SANTANDER

Habiéndose extraviado los resguardos de depósito transmisibles números 4.300, 13.558 y 26.211, expedidos por esta Sucursal en 12 de noviembre de 1883, 29 de enero de 1895 y 1.º de julio de 1901, respectivamente, a favor de doña Manuela de las Llanderas Viesca, representativos de 8.250 pesetas nominales en obligaciones del ferrocarril de Tudela a Bilbao, 950 en obligaciones del ferrocarril de Alar a Santander, y 76.800 en Deuda interior al 4 por 100, se anuncia al público por segunda vez, para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de dos meses, a contar desde la fecha de la primera inserción de este anuncio en los periódicos oficiales *Gaceta de Madrid* y BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, según determina el artículo 6.º del Reglamento vigente de este Banco, advirtiendo que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirán los correspondientes duplicados de los citados resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Santander 30 de noviembre de 1912.—El Secretario, *F. Fernández*.

### BANCO MERCANTIL

Habiéndose extraviado el extracto de inscripción de acciones de este Banco, expedido el 10 de febrero de 1908 con el número 2.710, comprensivo de diez acciones a nombre de don José Ciria, se anuncia al público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 8.º de los Estatutos sociales, pues de no presentarse reclamación de tercero en el término de un mes, a contar desde la fecha de este anuncio, se expedirá el correspondiente duplicado, cancelándose el extraviado y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Santander 21 de noviembre de 1912.—El Secretario, *Alfredo Trueba*.

Imprenta Provincial.—SANTANDER.